A16. Política de Apoyo Estudiantil

Tabla de Contenidos

1 Introducción **2**

1.1 Políticas y Documentos relacionados *2*

2 Alcance **2**

3 Política **2**

3.1 Apoyo General y Académico *2*

3.1.1. Monitoreo de la participación y compromiso de los estudiantes 3

3.1.2. Supervisión del progreso académico del estudiante 3

3.2 Apoyo de Bienestar Psicológico y Emocional *3*

3.2.1. Identificación de Necesidades *3*

3.3 Confidencialidad *4*

3.4 Monitoreo *4*

3.5 Evaluación de la eficacia *4*

4 Historial de la Política **5**

1 Introducción

SAE Institute México fomenta una comunidad de aprendizaje diversa e inclusiva; comprometida a brindar a todos los estudiantes un apoyo holístico para promover su desarrollo académico, profesional y personal. Esta política describe las disposiciones de orientación y apoyo para los estudiantes que SAE Institute ha implementado para superar las posibles barreras al aprendizaje, que impiden el desarrollo y el rendimiento de los estudiantes.

Todos los miembros de la comunidad SAE tienen la responsabilidad de apoyar a los estudiantes conforme a las tareas que cada uno tiene asignadas. Se anima al personal a abordar los problemas a través de intervenciones tempranas, apoyando de manera proactiva a los estudiantes a través de los canales apropiados o derivando a especialistas.

1.1 Políticas y Documentos relacionados

Esta política debe leerse junto con:

- A01 Política de selección y admisión de estudiantes
- A08 Política de Evaluación
- A08.4 Circunstancias extenuantes
- A16.1 Aptitud para Estudiar
- A16.2 Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión

2 Alcance

Esta política se aplica al apoyo estudiantil general, académico y emocional y describe los arreglos y los recursos que existen para permitir que los estudiantes alcancen su potencial en los tres ámbitos.

3 Política

3.1 Apoyo General y Académico

El personal de apoyo en el campus es el primer punto de contacto para los estudiantes con problemas emocionales y de bienestar, así como para aquellos que requieren desarrollo de habilidades académicas o de asesoramiento. Si SAE no puede proporcionar apoyo directo o especializado, los estudiantes serán derivados a servicios externos adecuados según sus necesidades. El apoyo académico está disponible principalmente por parte de la institución y el personal docente, a través de tutorías individuales. Aunque la institución también ofrece otros servicios como:

• Orientación para los estudiantes de nuevo ingreso

• Servicios de apoyo académico para estudiantes irregulares

• Programas de apoyo académico personalizados para grupos identificados.

• Planes de ajuste personalizados para estudiantes con discapacidades.

3.1.1. Monitoreo de la participación y compromiso de los estudiantes

SAE supervisa proactivamente la participación y el compromiso de los estudiantes en cada una de las asignaturas antes de cada periodo de evaluación final del trimestre. La supervisión puede incluir una revisión de:

- la asistencia a clases
- la entrega y el rendimiento en las tareas de evaluación
- la participación en servicios, programas e iniciativas de apoyo académico y personal

El personal académico correspondiente de SAE tiene la responsabilidad de proporcionar a cualquier estudiante que demuestre bajos niveles de rendimiento académico, información sobre los servicios de apoyo de SAE, especialmente cuando ese nivel está afectando negativamente sus resultados de evaluación.

3.1.2. Supervisión del progreso académico del estudiante

SAE es responsable de supervisar el progreso y rendimiento académico de los estudiantes, así como, de proporcionar intervenciones y apoyo a los estudiantes identificados como en riesgo de no cumplir con los requisitos académicos de su curso.

SAE tiene la responsabilidad de comunicar claramente a todos los estudiantes los requisitos de progreso académico de todos los cursos, y proporcionará a los estudiantes información clara, precisa y completa sobre su estado académico a lo largo de su curso de estudio, de manera oportuna.

Los requisitos de progreso académico se definen para cada curso con el fin de asegurar que el estudiante complete satisfactoriamente todos los componentes necesarios de su curso, y que la tasa de avance a lo largo del curso permita a los estudiantes completar de manera eficiente su programa.

A los estudiantes se les asigna un estatus académico al final de cada período de estudio, que se define según su condición de estudiante en:

- Activo: aquel que ha aprobado todas las asignaturas de su programa y está cursando la carga completa del periodo académico correspondiente, no tiene adeudos con la institución y no está bloqueado por alguna otra razón.
- Irregular: aquel que tiene una o más asignaturas sin aprobar y no está cursando la carga completa del periodo académico correspondiente.
- Irregular carga completa: aquel que tiene una o más asignaturas sin aprobar y está cursando la carga completa del periodo académico correspondiente.
- Baja temporal: aquel que solicitó una pausa en sus estudios por un periodo entre 3 meses y 1 año.
- Baja definitiva: aquel que solicitó terminar sus estudios definitivamente.
- Abandono: aquel que no continuó con sus estudios y no notificó oficialmente ni tuvo comunicación alguna con el área académico - administrativa.

3.2 Apoyo de Bienestar Psicológico y Emocional

El Instituto SAE se compromete a brindar un servicio de salud y bienestar excepcional con tamaños de grupos más pequeños en comparación a otros proveedores de educación superior tradicionales, además SAE ofrece un enfoque más individualizado para el apoyo emocional del alumno.

Es deber de los campus facilitar y fomentar un sentido de comunidad, dentro del cual todos los estudiantes se sientan apoyados en su camino de aprendizaje. El apoyo proactivo en asociación con los estudiantes es fundamental para esta política.

3.2.1. Identificación de Necesidades

Todos los campus deben asegurarse de que los estudiantes antes de la inscripción tengan información disponible sobre los mecanismos de apoyo disponible para ellos, así como un canal simple y confidencial para dar a conocer este tipo de necesidades a SAE Institute. Además, esta información y el procedimiento de registro deben estar fácilmente disponibles para los estudiantes activos. Este proceso debe:

- Cumplir con todos los requisitos, reglas, políticas y procesos relacionados con la calidad desarrollados por SAE Institute.
- Satisfacer las necesidades de un perfil de estudiante diverso.
- Abordar los estándares nacionales, profesionales y de la industria relevantes.

Todos los estudiantes que presenten una discapacidad o condición de salud, en la solicitud de inscripción, serán invitados a discutir sus necesidades específicas por condición de discapacidad con el equipo de Salud y Bienestar en el campus. Se elaborará un plan de apoyo individual entre el estudiante, la Dirección Académica y el equipo de Salud y Bienestar del campus, el plan se revisará cada trimestre para garantizar que esté actualizado y que las medidas implementadas brinden un apoyo específico y efectivo.

Se alentará a aquellos estudiantes que puedan compartir informes o documentación de evaluación profesional a que lo hagan, para permitir que las medidas de apoyo apropiadas y efectivas formen la base de su plan.

Todos los estudiantes elegibles con una discapacidad o condición de salud revelada serán asesorados y guiados para buscar el apoyo de especialistas relevantes. Esto debe formar parte de un plan de apoyo holístico y no debe reemplazar las reuniones periódicas con el equipo de apoyo del campus.

3.3 Confidencialidad

SAE Institute y sus representantes no divulgará ninguna información confidencial compartida por un estudiante en ningún asunto, excepto cuando sea necesario para garantizar un apoyo adecuado y oportuno al estudiante. La privacidad y la confidencialidad deben observarse estrictamente en todos los casos de estudiantes que buscan apoyo o de estudiantes en riesgo.

En el caso de una emergencia médica, se puede solicitar a SAE que proporcione datos personales en el interés vital del estudiante. Esto puede incluir comunicarse con el contacto de emergencia designado de un estudiante cuando sea necesario.

3.4 Monitoreo

Se deben realizar revisiones periódicas de las disposiciones y procedimientos para garantizar que el apoyo para todos los estudiantes sea apropiado y oportuno, esta responsabilidad recae en la Dirección General y Académica. Otras responsabilidades recaen en el siguiente orden:

Comité Académico de Permanencia

El Comité Académico es responsable de determinar el estado de progresión de los estudiantes individuales al final de cada periodo de estudio, y de documentar las decisiones en el sistema de gestión estudiantil.

Coordinación Académica

La Coordinación Académica asegura una comunicación oportuna con los estudiantes respecto a las decisiones sobre la progresión en sus cursos, así como la implementación de las acciones específicas para la aprobación de su programa.

Direcciones de Programa

Las Direcciones de Programa son responsables de supervisar la progresión individual de los estudiantes a lo largo de su curso y de brindarles asesoramiento académico.

Coordinaciones de Programa

Las Coordinaciones de Programa son responsables de supervisar el compromiso de los estudiantes durante el ciclo académico, así como de escalar las inquietudes de manera apropiada y ayudar a los estudiantes a acceder al apoyo correspondiente.

Staff SAE

El Staff SAE es responsable de ofrecer los servicios identificados en apoyo al progreso académico de los estudiantes.

Docente

El docente es responsable de detectar, ofrecer orientación inicial y, cuando es necesario, canalizar a las áreas correspondientes el caso.

Estudiantes

Los estudiantes son responsables de asegurarse de conocer los requisitos de progresión de su curso, de aprovechar al máximo sus oportunidades de aprendizaje y de involucrarse con el apoyo que se les brinda.

3.5 Evaluación de la eficacia

La evaluación exhaustiva de la eficacia de las estrategias es una prioridad clave para garantizar un desarrollo y rendimiento óptimo de los estudiantes. Debe existir un sistema para garantizar actualizaciones periódicas de los procedimientos, capacitación y debate continuos, así como la difusión de nueva información y las mejores prácticas.

4 Historial de la Política

Política Creada:	Agosto 2021
Última Revisión:	Agosto 2025
Aprobado por:	Ana Mondragón